

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular Sociología del Derecho		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Ciencias del Derecho		
3. Ciclo y Línea de Formación: Formación general		
4. Carácter de curso Electivo abierto		
5. Semestre en que se imparte Primer semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile 4 créditos SCT		
7. Horas de trabajo Total: 108 horas	Cantidad de horas presenciales 32 horas	Cantidad de horas no presencial 76 horas
8. Requisitos Ninguno		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias 1.- Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 6.- Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género. 7.- Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 8.- Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural. 9.- Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.		

Subcompetencias

1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

6.1. Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.

6.2. Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género.

6.3. Comprender el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos.

7.1. Comprende la interacción entre el medio nacional y global.

7.2. Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.4. Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.

8.1. Actúa respetando las normas de la convivencia democrática.

8.2. Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.

8.3. Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad.

9.1. Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

9.2. Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.

9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

Este curso tiene por propósito que los estudiantes desarrollen una comprensión del sistema jurídico desde la perspectiva de las ciencias sociales, atendiendo a los aspectos fácticos y simbólicos del funcionamiento de dicho sistema, e incluyendo la perspectiva de sus destinatarios, usuarios y operadores, así como a la diversidad e interrelación de sus efectos sociales, a través del uso de las teorías sociológicas aplicadas al derecho y la revisión del uso de las principales metodologías de investigación social sobre los fenómenos jurídicos. El curso buscará que dicha perspectiva permita a los alumnos desarrollar habilidades de observación y reflexión sistemática e integrales sobre el derecho, más allá de las perspectivas estrictamente normativas, además de habilidades de comunicación oral y escrita.

11. Resultados de Aprendizaje

1.- Comprende la visión de las ciencias sociales sobre el derecho, a partir de las principales teorías sociológicas aplicadas al fenómeno jurídico, con el fin de observar, apreciar y valorar los aspectos fácticos y simbólicos del funcionamiento del orden normativo.

2.- Realiza observaciones sobre fenómenos jurídicos desde la sociología jurídica, deslindándolos y combinándolos con la perspectiva propiamente normativa, con el fin de obtener una visión crítica y más comprensiva de los fenómenos analizados.

3.- Obtiene una apreciación y valoración del uso de las metodologías empíricas de investigación social que se pueden usar en el estudio del campo jurídico, para construir sus reflexiones sobre el fenómeno jurídico.

12. Saberes/contenidos

I. Introducción: Relaciones entre Derecho y Sociedad

- Tipos de conocimiento sobre el derecho
- La mirada sociológica del derecho
- Legitimidad y Derecho

II. Teorías del Orden Social y Cultural del Derecho

- Teorías del Orden Social y el Derecho
- Teorías de la Diferenciación Social
- Teorías del Orden Cultural y formas de expresión del derecho

III. Cambio Social y Desviación

- Derecho como obstáculo y motor del cambio social
- La Desviación social y la sociología del castigo

IV. Funcionamiento del Sistema jurídico y profesiones jurídicas

- Eficacia y eficiencia del derecho
- Sociología de las Profesiones Jurídicas y los operadores del derecho.

13. Metodología

La metodología del curso combinará la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas con discusión con los alumnos sobre dichos textos (asignados clase a clase en el Syllabus del curso), y la presentación y discusión de textos por parte de los mismos estudiantes, en base a exposiciones sobre temas que ellos eligen dentro de las lecturas del curso.

14. Evaluación

De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación parcial obligatoria equivalente al 50 % de la nota final.

El Examen, equivalente al 50 % restante, consiste en un trabajo escrito tipo ensayo (sobre un tema elegido por los alumnos dentro de una lista de tópicos ofrecida por el profesor o bien

sobre un tema de libre elección de los estudiantes, desarrollando una perspectiva desde la sociología del derecho).

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

Bibliografía Obligatoria:

Arnaud, André-Jean; Fariñas, María José, *Sistemas Jurídicos, Elementos para un análisis sociológico*. Madrid: U. Carlos III/BOE, 1996.

Ferrari, Vincenzo, *Las Funciones del Derecho*. Madrid: Debate, 1989.

Fix-Fierro, Héctor et al., *Manual de Sociología del Derecho, Dieciséis lecciones introductorias*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.

Millaleo, Salvador et al., *Sociología del Derecho en Chile: Libro homenaje a Edmundo Fuenzalida*. Santiago: Ediciones U. Alberto Hurtado, 2015.

Treves, Renato, *La Sociología del Derecho, Orígenes, Investigaciones y Problemas*. Barcelona: Ariel, 1988.

Bibliografía Complementaria:

Benente, Mauro, *Michel Foucault, Derecho y Poder*. Buenos Aires: Ediciones Didot, 2015.

Correas, Oscar, *Introducción a la Sociología jurídica*. México: Ediciones Coyoacán, 1994.

Cotterrell, Roger, *Introducción a la Sociología del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1991.

Dezalay, Yves; Garth, Bryant, *La Internacionalización de las Luchas por el Poder, la competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*. Santiago: ILSA/Universidad Bolivariana, 2002.

Ehrlich, Eugen, *Escritos de Sociología y Jurisprudencia*. Madrid: Marcial Pons, 2005.

Fitzparick, Peter, *Mitología del Derecho Moderno*. Madrid: Siglo XXI, 1998.

Habermas, Jürgen, *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta, 2010.

Schluchter, Wolfgang, *El desencantamiento del mundo, Seis estudios sobre Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.

Soriano, Ramón, *Sociología del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1997.

17. Recursos Web

<https://www.libgen.is>

<https://www.ilsa.org.co>

<https://www.boaventuradesouzasantos.pt>

<https://www.sasju.org.ar>

<https://www.iisj.net>

<https://deflem.blogspot.com>

<https://www.asanet.org/asa-communities/sections/sociology-law>